

tucion de 1837, Isabel II, Independencia nacional, el programa del ministerio Lopez con la cordial reconciliacion de los españoles. Oviedo y julio 15 de 1843. =Alvaro Florez Estrada, presidente =José Gonzalez Alegre. =Estanislao Ron. =José María Quirós =José Navia Osorio. =Alvaro Navia Osorio. =Benito Canella. =Miguel Hermida.

Nota. No firma el Sr. D. Francisco Mendez de Vigo por ausencia.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Habiendo desertado del canal de Castilla los rematados Salvador Macéda, su estatura 5 pies, edad 24 años, pelo castaño, ojos id., nariz pequeña, barba naciente, cara redonda, color trigueño, y Antonio Ribat Larrasuain, su estatura 5 pies, y dos pulgadas, de 17 años, pelo castaño obscuro, ojos melados, nariz afilada, sin barba, cara redonda, color claro; encargo á las autoridades de esta provincia que me deban su obediencia, y suplico á los demas, procedan á su captura, y caso de conseguirla les conduzcan con la seguridad necesaria á disposicion del Sr. Gefe político de Palencia. Burgos 21 de julio de 1843. =José Vicente Ventosa.

Habiendo acudido á mi autoridad D. Antolin Cuenca, residente en Salas de los Infantes, apoderado de los Señores D. Blas Molina y D. Anastasio Lazna vecinos de Madrid, denunciando una mina de Cinatrio, en el sitio que llaman del Buscar, cerrito pelado, término de Ledama, comunero de los pueblos de Salas de los Infantes, Castrillo la Reina y otros, he acordado entre otras cosas anunciarlo al publico para que el que se crea con mejor derecho á ella, acuda á deducirle antemi dentro de diez dias; prevenidos que de no hacerlo pasado dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Burgos 21 de Julio de 1843. =José Vicente Ventosa.

Las Justicias y autoridades de cualquiera clase dependientes de la mia, y demas á quienes interesa tambien el bien público emplearán todos los medios posibles para lograr la captura de una partida de ladrones compuesta de cinco hombres armados y montados, los que llevan hechos varios robos en la provincia de Palencia, y tal vez se internarán en esta á seguir su vandalismo: las señas que se han podido adquirir asi como las de los caballos, son las siguientes: todos cinco vestidos de militares, cuatro con morrion ó casco, y uno con gorra de visera, estatura alta y con vigote. Los caballos tres negros, y dos castaños, de siete cuartas de alzada, uno de los negros paticalzado de una mano, y otro de un pie, y el caballo que robaron á un Soriano.

Faculto á dichas autoridades para que puedan hacer validas hasta lograr su captura, pudiendo entrar con este objeto en jurisdiccion distinta de la suya; y verificada, los embiarán con toda seguridad á disposicion del Sr. gefe político de Palencia. Burgos 21 de julio de 1843. José Vicente Ventosa.

EL CID.

Burgos 22 de Julio de 1843.

Los mal avenidos con los principios que la Nacion ha proclamado, se complacen en su desesperacion en esparcir noticias alarmantes para infundir el desaliento é introducir la desconfianza en nuestras filas. Afortunadamente estamos tan prevenidos contra sus miserables intrigas y han caido en tanto descredito, que es absolutamente imposible que ni aun de las gentes crédulas y sencillas logren ser escuchados. Por otra parte, la correspondencia oficial y particular que diariamente se recibe en

esta ciudad, nos pone en la ventajósima situacion de poder desmentir las patrañas que propalan; y de rectificar la opinion que sobre los sucesos públicos pudieran formar los que, interesados en el triunfo de la causa nacional, por faltos de noticias positivas, acogiesen irreflexivamente las inventadas por los enemigos de aquella.

Antes de ayer se entretuvieron en circular la voz de que se habia trabado una reñida accion entre las fuerzas leales y los defensores de Madrid; que apoderadas aquellas de una batería la habian abandonado despues, sufriendo una pérdida considerable; y que atacados de improviso por Zurbano fueron completamente derrotados, salvándose sus restos con la fuga. Ni aun la habilidad necesaria para mentir tuvieron los torpísimos forjadores de patrañas, que parecian natural se hubiesen perfeccionado ya en su despreciable oficio, despues de tanto tiempo como hace que en él se egercitan, sin avergonzarse de que diariamente se les eche en cara su perseverancia en el vicio.

Nosotros, que de veraces y bien informados nos preciamos, diremos á nuestros lectores lo ocurrido en la Corte el dia 17. En la mañana del mismo rompieron el fuego de cañon los milicianos nacionales, lo que obligó á los sitiadores á contestarles. La pérdida de un capitán y dos nacionales muertos y otros cinco mas heridos precisó á los restantes á retirarse, abandonando un cañon que los leales no quisieron sin duda tomar, y que arrastraron despues cuatro milicianos de Alcovendas ó Valdeiglesias.

En cuanto á Zurbano, que salió el 13 de Zaragoza, era absolutamente imposible que el 17 por la mañana se hallase á la vista de Madrid; para convencerse de ello basta considerar la distancia de 50 leguas que median entre los dos pueblos, y el cansancio de que deben resentirse las fuerzas que aquel manda, despues de retirada tan violenta como es la que han egecutado desde Cataluña. Demostrada la imposibilidad de que Zurbano pudiese llegar á Madrid el 16 de la noche, ó madrugada del 17, queda desmentida la falsa nueva de la decantada derrota de Narvaez, que hizo el 18 sobre Alcalá un movimiento digno de elogio, y el único que estaba indicado en su posicion; por que sabedor de que Zurbano se dirigía por el camino real de Aragon á Madrid, hubiera obrado con indisculpable imprudencia en esperarle al frente de aquella Capital, colocándose entre dos fuerzas que reunidas podian arrancarle la victoria; mucho mas siendo la una de ellas dueño de un punto tan importante como la Capital del reino. A una distancia conveniente de ella presentará la batalla el digno General al cruel guerrillero, y tal vez á estas horas la sangre española haya regado nuestros campos.

Anhelamos el triunfo que estamos casi seguros de obtener, y no podemos regocijarnos con la idea del placer que tendremos al verlo conseguido, por que son españoles aunque extraviados los que en las filas contrarias pelean; y españoles que durante la guerra de los siete años compartieron con nosotros los peligros y las glorias defendiendo la libertad, el trono y la independencia nacional. Lamentamos su obcecacion en sostener la causa personal de un hombre aborrecido; quisiéramos que depusieran las armas y abandonasen á los malbados que los convierten en instrumentos de tiranía; pero si por desgracia de la patria prosiguen por la errada senda de perdicion que han escogido, seremos inexorables para con ellos, y les pediremos estrecha cuenta de la sangre que se derrame.

En tanto confiamos en que la lucha no se prolongará por mucho tiempo. Las numerosas fuerzas que de todas partes concurren sobre la Corte al mando de entendidos generales, darán cima á la noble empresa que hemos acometido, afianzando la paz de que tanto necesita la Nacion para reponerse de las inmensas pérdidas que ha sufrido á consecuencia de nuestras disensiones civiles.